

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre	Derecho Internacional Privado
Código	E000006579
Titulación	Relaciones Internacionales
Curso	4º
Créditos ECTS	4,5
Carácter	Optativa
Departamento	Derecho Privado
Lengua de instrucción	Inglés/ Español
Descriptor	Técnicas de reglamentación y normas de Derecho internacional privado. Competencia judicial y Ley aplicable a las relaciones privadas internacionales. Eficacia extraterritorial de actos y decisiones extranjeras. Procesos con elemento extranjero.

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Dra. Isabel Eugenia Lázaro González
Departamento	Derecho Privado
Despacho y sede	Alberto Aguilera 23
e-mail	isabella@icade.comillas.edu
Horario de tutorías	Cita

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil formativo y profesional de la titulación

En el contexto actual, caracterizado por la frecuencia creciente de las relaciones internacionales entre particulares, el Derecho internacional privado se ve impulsado a un rápido desarrollo, que en la Unión Europea es estimulado adicionalmente por las necesidades del proceso de integración. En este sentido, se experimenta la necesidad de conocer satisfactoriamente la reglamentación de dichas relaciones, reglamentación en la que es cada vez más relevante la presencia, junto a las normas estatales, de normas contenidas en convenios internacionales y actos de las instituciones de la Unión.

En este sentido, la asignatura trata de aportar a la formación del alumno, en primer lugar, los elementos básicos del Derecho internacional privado: el estudio del objeto, del contenido, de la evolución histórica y de las fuentes permite la adquisición del lenguaje y del modo de razonamiento de la disciplina. En segundo lugar se afronta el problema de la determinación de la ley aplicable a la relación internacional, con especial atención al proceso de interpretación y aplicación de la norma de conflicto y a las dificultades que plantea la prueba del Derecho extranjero. En este estudio del Derecho aplicable se adopta un enfoque práctico en el que se concede un papel central a la jurisprudencia: a través del análisis de casos el alumno conoce la ley aplicable a las principales instituciones del Derecho privado.

Se afronta, posteriormente, el estudio de la competencia judicial internacional de los órganos jurisdiccionales estatales y del reconocimiento y ejecución de resoluciones extranjeras. Con un enfoque práctico, en el que ocupa un lugar destacado la jurisprudencia, el alumno conoce las reglas aplicables en dichos sectores a las principales instituciones del Derecho privado. Se analizan, en segundo término, las particularidades derivadas de la presencia de un elemento extranjero en el proceso y el auxilio internacional (pruebas, notificaciones e información sobre el Derecho extranjero).

Prerrequisitos

No existen formalmente requisitos previos.

Competencias - Objetivos

Competencias Genéricas del título-curso

Instrumentales

CGI01	Capacidad de análisis y síntesis	
	RA1	Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos.
	RA2	Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos.
	RA3	Identifica las carencias de información y establece relaciones con elementos externos a la situación planteada.
CGI07	Capacidad de búsqueda y gestión de la información	

	RA1	Es capaz de buscar y analizar información procedente de fuentes diversas.
	RA2	Dispone de diversas estrategias de búsqueda documental.
	RA3	Cita adecuadamente dichas fuentes.
	RA4	Incorpora la información a su propio discurso.
	RA5	Maneja bases de datos relevantes para el área de estudio.
	RA6	Contrasta las fuentes, las critica y hace valoraciones propias.
CGI08	Resolución de problemas	
	RA1	Identifica y define adecuadamente el problema y sus posibles causas.
	RA2	Plantea posibles soluciones pertinentes y diseña un plan de acción para su aplicación.
	RA3	Identifica problemas antes de que su efecto se haga evidente.
	RA4	Insiste en la tarea y vuelve a intentarla cuando no se obtiene el resultado esperado o aparecen obstáculos.
Interpersonales		
CGP14	Trabajo en un equipo interdisciplinario	
	RA1	Relaciona conceptos de manera interdisciplinaria o transversal.
	RA2	Extrae denominadores comunes entre distintas materias.
	RA3	Es abierto hacia las informaciones procedentes de equipos de otros campos.
CGP16	Trabajar en un contexto internacional	
	RA1	Domina la o las lenguas vehiculares.
	RA2	Valora la multiculturalidad y diversidad.
	RA3	Detecta los problemas derivados de las diferencias culturales.
	RA4	Conoce las necesidades específicas del trabajo en un contexto internacional.
Sistémicas		
CGS19	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica	
	RA1	Determina el alcance y la utilidad práctica de las nociones teóricas.
	RA2	Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada situación.
	RA3	Relaciona los conocimientos con las distintas aplicaciones profesionales o prácticas.
	RA4	Resuelve casos prácticos que presentan una situación profesional real.
Competencias Específicas del área-asignatura		
CE5	Conocimiento de la realidad planteada por las relaciones jurídicas privadas en el ámbito internacional e identificación de los elementos extranjeros presentes en los problemas jurídicos	
	RA1	Comprende el papel que juega el Derecho internacional privado en el proceso de internacionalización de las relaciones jurídico-privadas.
	RA2	Conoce las líneas seguidas en la elaboración de normas de Derecho internacional privado.

	RA3	Detecta la presencia de elementos extranjeros en las relaciones jurídicas.
	RA4	Diferencia y deslinda los problemas relativos a la determinación del foro, la afirmación de la competencia de los tribunales españoles y la conveniencia o no de seguir un proceso ante dichos tribunales.
	RA5	Identifica los problemas que se presentan en la determinación de la ley aplicable y plantea alternativas jurídicamente fundadas para su solución.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos
BLOQUE 1: EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
Tema 1: Introducción
Tema 2: Fuentes
BLOQUE 2: LEY APLICABLE
Tema 3: Normas de conflicto y normas materiales
Tema 4: Calificación y armonización.
Tema 5: Aplicación del Derecho conflictual extranjero.
Tema 6: Orden Público y Fraude de Ley.
Tema 7: Aplicación del Derecho extranjero.
BLOQUE 3: DERECHO PROCESAL CIVIL INTERNACIONAL
Tema 8: Competencia judicial internacional.
Tema 9: Reconocimiento y ejecución de decisiones, actos y documentos extranjeros.
Tema 10: El proceso con elemento extranjero.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura
Para el logro de los objetivos previstos y las competencias seleccionadas se aplicará la siguiente metodología:
1. Clases magistrales: Se desarrollarán un número de sesiones en las que el profesor explicará el temario apoyándose en medios audiovisuales (presentaciones powerpoints, vídeos, textos) textos jurídicos internacionales y otros instrumentos que puedan resultar de utilidad para el desarrollo de la clase.
2. Clases prácticas: Se organizarán un conjunto de prácticas por parte de grupos de alumnos (3 por grupo). El desarrollo de las prácticas tendrá como objetivo que los alumnos desarrollen la competencia "Trabajo en equipo". Así tendrán que

recoger información, trabajarla de forma conjunta y cooperar durante el desarrollo de la preparación en powerpoint para ser presentadas ante el conjunto de la clase

Este primer tipo de prácticas tendrá por objeto el análisis de las políticas exteriores de Estados previamente seleccionados y el servicio exterior de que disponen para ponerlo al servicio de las mismas. La clase podrá dar réplica a ambos grupos exponiendo otros puntos de vista.

Un segundo tipo de prácticas estará centrado en el análisis de algunas crisis diplomáticas- actuales- y la posición de los diferentes actores internacionales alrededor de la misma.

Por último, también se realizarán algunas prácticas sobre supuestos jurídicos específicos de Derecho Diplomático y Consular.

Existirán también actividades no presenciales orientadas a la preparación de los trabajos en equipo e individuales: recopilación de fuentes, análisis de las mismas, crítica en equipo, debates sobre la orientación, desarrollo y conclusiones de los trabajos. Reparto de tareas en la preparación, desarrollo del trabajo y posterior presentación en público.

A continuación se detallan las distintas actividades dentro y fuera del aula y las competencias que se espera desarrollar con ellas.

Actividades formativas	Competencias	Porcentaje de presencialidad
<p>Lecciones de carácter expositivo (AF1):</p> <p>Exposición en que el profesor explica una serie de nociones con la participación activa y colaborativa de los alumnos, que discuten y debaten los puntos oscuros o los matices que les resulten pertinentes a la correcta comprensión de los contenidos. Incluirá presentaciones dinámicas y la participación reglada o espontánea de los estudiantes por medio de actividades diversas.</p>	<p>CE5 Conocimiento de la realidad planteada por las relaciones jurídicas privadas en el ámbito internacional e identificación de los elementos extranjeros presentes en los problemas jurídicos</p>	<p>100%</p>
<p>Ejercicios prácticos / resolución de problemas (AF 2):</p> <p>Ejercicios y resolución de problemas planteados por el profesor a partir de una breve lectura, un material preparado para la ocasión, o cualquier otro tipo de datos o informaciones que supongan un desafío intelectual para el alumno.</p>	<p>CGI01 Capacidad de análisis y síntesis CGI07 Capacidad de búsqueda y gestión de la información CGI08 Resolución de problemas CGP14 Trabajo en un equipo interdisciplinario</p>	<p>25%</p>

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	CRITERIOS	PESO
<p>SE1- Examen (escrito).</p> <p>Ejercicio organizado de manera colectiva, con instrucciones explícitas y precisas, realizado por el alumno en medio escrito. Se pide que el examinando responda de forma desarrollada o concisa a un número variable de enunciados, textos o materiales planteados por el profesor con la finalidad expresa de calibrar la competencia adquirida por el estudiante en los ámbitos que correspondan.</p> <p>Controlado mediante supervisión personal, y limitado tanto en el tiempo como, potencialmente, en los tipos, cantidades o formatos de los materiales disponibles para el alumno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dominio de los conocimientos. - Capacidad de relacionar conocimientos para una comprensión de conjunto. - Claridad y concisión de la exposición. 	<p>50%</p>
<p>SE2 Evaluación de ejercicios prácticos / resolución de problemas</p> <p>(Examen Parcial – Escrito)</p> <p>Ejercicio organizado de manera colectiva, con instrucciones explícitas y precisas, realizado por el alumno en medio escrito. Se pide que el alumno responda de forma desarrollada o concisa a un número variable de enunciados, textos o materiales planteados por el profesor con la finalidad expresa de evaluar la competencia adquirida en los ámbitos que correspondan.</p> <p>Controlado mediante supervisión personal, y limitado tanto en el tiempo como, potencialmente, en los tipos, cantidades o formatos de los materiales disponibles para el alumno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dominio de los conocimientos. - Capacidad de relacionar conocimientos para una comprensión de conjunto. - Claridad y concisión de la exposición.- 	<p>40%</p>
<p>SE5- Participación activa del alumno en clase.</p> <p>Participación, búsqueda de información adicional, reflexión para la toma de postura personal sobre temas concretos, proactividad..., valorándose por parte del profesor de la materia tanto las aportaciones como las actitudes del alumno, fruto de un proceso de aprendizaje relacionado con las competencias definidas para la materia. También se valorará</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aportación de puntos de vista razonados a partir del estudio teórico. - Capacidad para asociar conceptos y sostener puntos de vista resultado de su aprendizaje. - Apertura frente a otros puntos de vista 	<p>10%</p>

positivamente la <u>asistencia y presentación de informes sobre Jornadas, seminarios u otras actividades</u> relacionadas con la asignatura, especialmente las organizadas por el Área de Derecho Internacional Privado.	y capacidad de variar su criterio inicial. _Interviene activamente en situaciones de intercambio verbal con profesor y compañeros.	
--	---	--

ACLARACIONES IMPORTANTES sobre la evaluación

- Para poder presentarse al examen final es requisito **no haber faltado injustificadamente a más de un tercio de las clases**. De no cumplir este requisito, el alumno perderá la convocatoria ordinaria (art. 93.1 del Reglamento General). La no asistencia a la primera hora de una clase doble significa haber faltado a toda la sesión, independientemente de si el alumno asista o no a la segunda hora.
- En la **convocatoria ordinaria** de la asignatura,,:

La nota del examen escrito representa un 50% de la nota final de la asignatura, pues a través del mismo solo se evalúan parte de las competencias específicas de la asignatura.

Para tener en consideración las notas obtenidas a través de las actividades de evaluación continua, que representan un 50% de la nota final del alumno, se exige tener aprobado el examen de la asignatura. Las calificaciones de las actividades de evaluación continua que hayan sido aprobadas en la convocatoria ordinaria, se guardarán en la convocatoria extraordinaria, pero no para tercera y sucesivas convocatorias.
- En la **convocatoria extraordinaria de julio**, los alumnos tendrán la oportunidad de recuperar todas las competencias que no hayan sido aprobadas en la convocatoria ordinaria. El peso de la evaluación de las distintas competencias será el mismo que en la convocatoria ordinaria. Los alumnos podrán recuperar las competencias específicas evaluadas a través de los correspondientes exámenes parciales mediante examen escrito. Las competencias evaluadas a través de actividades de evaluación continua podrán recuperarse mediante la realización de actividades similares a las exigidas en evaluación continua durante el curso.
- En **tercera y siguientes convocatorias**, el examen tendrá un valor del 100% de la calificación final del alumno.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO	
Horas presenciales	Horas no presenciales
45	67,5

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Libros de texto

Calvo Caravaca, A. L. y Carrascosa González, J. Derecho internacional privado. Comares. Granada.

Espinar Vicente, J. M: Tratado elemental de Derecho Internacional Privado. Universidad de Alcalá de Henares.

Fernández Rozas, J. C, y Sánchez Lorenzo, S. A. Derecho internacional privado. Civitas. Madrid.

Garcimartín Alférez, F. J. Derecho internacional privado. Civitas. Madrid.